



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RECTORADO
DIRECCIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL
Consejo Directivo de la Sede del Litoral

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2010-06**

Hoy, viernes 30 de abril de 2010, a las 9:10 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en el Trapiche, en las instalaciones de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, presentes el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Feliberto Martins, la Subdirectora Académica, Prof. Evelyn Lobo; la Subdirectora de la Secretaría Prof. Agatina Cammaroto; la Subdirectora Administrativa, Prof. Lilian Pineda; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Lic. Natala Martínez; la Jefe del Departamento de Finanzas, Econ. Marisol Escobar, la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil, Lic. Vilma Parra, ambas como invitadas permanentes y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 32 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y modificó la agenda del día, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2010-05.**
- III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- IV.- SITUACIÓN DEL CAFETÍN.**
- V.- SUBCOMISIÓN ELECTORAL DE LA SEDE DEL LITORAL.**
- VI.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios:

II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2010-05:

El Acta N° 2010-05, de fecha 23/04/2010, se aprobó sin observaciones.

III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

***- Designaciones aprobados por el Consejo Directivo Universitario:** El Prof. Feliberto Martins, informó que en el Consejo Directivo Universitario de fecha 14/04/2010, se aprobó la designación del Lic. Ronald Yriarte como Asistente de la Dirección de la Sede Litoral a partir del 15 de abril de 2010 en sustitución de la Lic. Belén Peraza quien solicitó su traslado a otra dependencia, la cual fue atendida y asignada a la Coordinación de Investigación para ejercer un cargo de administrador.*

***- Consejo Directivo Universitario:** Indicó que en la sesión ordinaria del Consejo Directivo Universitario, de fecha 28/04/2010, se aprobaron los siguientes nombramientos: Prof. Lola Gonzá-*

lez como Coordinadora (E) de Administración Aduanera, a partir del 01/04/2010 y Prof. Miguel Rodríguez como Coordinador (E) de Tecnología Eléctrica y Electrónica, a partir del 01/05/2010.

Señaló que en materia de finanzas el Secretario de la Universidad en nombre del Vicerrector Administrativo presentó el documento que refleja las transferencias recibidas por los organismos público del 01/04/2010 al 23/04/2010 a la Universidad Simón Bolívar.

También en la sesión de este Consejo se presentó el “Derecho de Palabra a Marleni Corro y Rogelio Anzola Directivos de la Filial de ATAUSIBO del Litoral”, en relación a algunas situaciones que afectan a los trabajadores de esta Sede. Entre los factores: a) la implementación de una Nueva Estructura Organizativa, promocionada ante nuestros trabajadores como la panacea que resolvería algunas desavenencias Organizativas de la Institución, pero que la improvisación, la falta de consultas a los sectores afectados y toma de decisiones en forma casi unilateral, resolvió a medias pocos problemas y creó muchísimos más; b) la aplicación de políticas de personal de parte del Departamento de Gestión de Capital Humano de nuestra Sede del Litoral, divorciada de los criterios Técnicos y Teóricos de la Administración de personal y que muchas veces desconocen derechos establecidos en leyes, normas y disposiciones legales; c) un fenómeno que hemos llamado “camurífobia” afecta a muchos Supervisores Jerárquicos de Unidades de la Sede del Litoral, pues despachan desde sus bunker en Sartenejas a control remoto. El ambiente de trabajo inevitablemente se ve afectado sin la autoridad correspondiente, en el transcurrir del tiempo, muestra una clara tendencia a ni siquiera visitar a sus supervisados; d) en reiteradas oportunidades tales supervisores proyectan la imagen de que no defienden los intereses de nuestra Sede del litoral y desconocen los problemas nuestros y e) la descalificación y discriminación de que es objeto el trabajador Litoralense.

Ellos manifestaron con relación a la Instauración de la Nueva Estructura Organizativa, que los Trabajadores de la Sede del Litoral reconocen que la Universidad Simón Bolívar como ente de Educación Superior, debe responder a los requerimientos de la sociedad actual ejecutando acciones que conlleven a fomentar el desarrollo de la Nación; por lo cual no se oponen a un proceso de reorganización que pretende estar en consonancia con el logro de la misión de la institución, sino a la forma como fue impuesto y a las consecuencias que de ello se han derivado; las cuales han ido en detrimento de la autonomía organizativa, patrimonial y financiera de la Sede Litoral; así como también de la eficiencia en el empleo de los recursos humanos y materiales de los cuales dispone. En función de lo antes expuesto, solicitaron la designación de una Comisión por parte de este Consejo, con el objetivo principal de reunirse en las instalaciones universitarias de Camurí Grande con el Gremio, la Comisión de Trabajadores que revisa los efectos de la Nueva Estructura Organizativa, Supervisores Administrativos y Representantes de cada Unidad Administrativa.

El Prof. Martins explicó en esa sesión del Consejo lo relacionado al procedimiento de la base que lleva la comisión que está estudiando la estructura organizativa de la Universidad Simón Bolívar, la cual está compuesta de tres fases: a) documental, b) análisis y c) propuestas. Destacó que en estos momentos la Comisión se encuentra en la fase de documental, recopilando información, por ejemplo revisando el caso de otras instituciones que tienen varias Sedes, la reseña histórica de la misma Universidad Simón Bolívar y como ha venido evolucionando en el tiempo. En esta comisión se incorpora a partir del próximo lunes la profesora Anna María Amerio de Pinero, Directora de Planificación. También informó sobre la problemática que se viene presentando con el Departamento de Gestión de Capital Humano, el cual ya tiene tiempo y se debe solucionar lo más pronto posible. Entre los problemas que existen podemos señalar las solicitudes de traslado, las evaluaciones, los estudios de funciones, entre otros. Se acordó revisar y reactivar la comisión de la mesa de Diálogo para tratar los requerimientos de la Sede del Litoral.

- Coordinación de Cursos en Cooperación con la Empresa y Servicio Comunitario: Señaló que el Vicerrector Académico le ha solicitado a la Prof. Evelyn Lobo, Subdirectora Académica su

colaboración para que este al frente de la Coordinación de Cursos en Cooperación con la Empresa y Servicio Comunitario en las actividades académicas que se realizan en la misma, con el fin de dar continuidad a la operatividad de esta importante unidad mientras se realiza la designación del nuevo Coordinador.

- Carrera de Ingeniería del Mantenimiento: Informó que en sesión del Consejo Directivo Universitario de fecha 14/04/2010, se aprobó la apertura de la Carrera Ingeniería del Mantenimiento para el trimestre septiembre-diciembre 2010 en la Sede Litoral, con una capacidad para cuarenta (40) cupos. Adicionalmente, el día jueves 29/04/2010 le notificó la Jefe de la Unidad de Laboratorios que recibió el visto bueno de la propuesta presentada para la firma de un Convenio con la Armada de Venezuela y se está a la espera de la fecha próxima para la firma, con el fin de utilizar sus laboratorios para algunas asignaturas prácticas del plan de estudio de esta importante carrera.

- Instituto Nacional de Nutrición: Indicó que el Instituto Nacional de Nutrición se encuentra realizando un estudio de la prevalencia de sobrepeso y obesidad y sus factores condicionales en la población de 7 a 40 años de edad en el Estado Vargas, donde ha seleccionado a nuestra casa de estudios con el fin de incluir en el análisis una muestra representativa. El estudio va dirigido al personal Académico, Administrativo, Obrero y el Sector Estudiantil que tengan por lo menos un año residenciados en el Estado Vargas, por lo que nos encontramos realizando las gestiones necesarias para prestar la debida colaboración exhortando la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria. Se está a la espera de un correo electrónico por parte del Instituto Nacional de Nutrición donde ellos informarán sobre los detalles del estudio, la fecha y el lugar de realización, a fin de contribuir con este estudio para otorgar información relevante al Estado Venezolano sobre la materia.

- Adquisición de Equipos para el Laboratorio "G": Informó que en sesión del Consejo Directivo Universitario, de fecha 28/04/2010, se aprobó la licitación para la "Adquisición de Máquinas para Taller de Máquinas-Herramientas" de la sección de procesos mecánicos de fabricación y materiales del Laboratorio "G" de la Sede del Litoral, por un montos de Bs.F.190.937, 60. Se otorgó la adjudicación a la empresa "Maquinarias Felco C.A.". Con estos equipos se mejoran de manera significativa las condiciones para impartir las prácticas en los talleres de laboratorio de las carreras en la Sede Litoral, lo que se traduce en mejorar la calidad de la enseñanza.

- Feria de la Filial de ATAUSIBO: Señaló que durante el día de hoy 30/04/2010 la Junta Directiva de la Filial ATAUSIBO de la Sede del Litoral en conjunto con el Instituto de Previsión Social (IPST) estará realizando una feria de artículos electrodomésticos y otros enseres en la Plaza Techeda, con motivo de la celebración del "Día de las Madres".

- Factor de Participación Universitaria: Informó que en el Consejo Directivo Universitario, de fecha 28/04/2010, fue presentado el informe de la Comisión designada para el estudio al Factor de Participación Universitaria" el cual consiste en un nuevo esquema de cálculo para el Factor de Participación Universitaria (FPU), que si bien tiene la importante virtud de hacer transparente la asignación dentro de la Universidad de los recursos que provienen de FUNINDES, incide en los recursos propios que los Departamentos obtienen de la actividad de sus profesores.

La propuesta asegura para uso exclusivo de FUNINDES una cuota fija del 20% sobre ingreso bruto de renglones presupuestados tales como contratación de mano de obra, proveniente de la Universidad o externa; mientras que para todo el resto de la Universidad, la cuota correspondiente por el mismo concepto es de sólo 26%. De la misma manera, se reservan cuotas fijas para FU-

NINDES y el resto de la Universidad, en proporciones similares, para todos los rubros presupuestados. Por sus características, se solicito que la propuesta, fuese presentada en los consejos de las divisiones. El punto fue diferido para la próxima reunión dentro de 15 días, para que en el ínterin la propuesta sea divulgada y debatida.

.- Propuesta de Normas para los Cambios de Sedes: Señaló que se presentó y se aprobó en el Consejo Directivo de fecha 28/04/2010 la “Propuesta de Normas para los Cambios de Sedes”, la cual tiene como finalidad establecer los procesos de cambios de sede, y se define como sede de origen aquella a la cual está adscrito el estudiante interesado en cambiar de sede, y como sede objetivo aquella a la cual estudiante aspira a ingresar. Los estudiantes regulares de la USB podrán realizar un sólo cambio de sede, una vez cumplidos los requisitos y procedimientos para estas normas, manteniendo su inscripción en la misma carrera o programa cursado al momento de solicitar dicho cambio. En el caso de los estudiantes del CIU, los cambios de sede mantendrán la carrera seleccionada por el estudiante. Resaltó que aunque no salvó su voto, manifestó su desacuerdo por la normativa aprobada para el cambio de sede para los estudiantes, ya que no observa la razón de ser del mismo.

IV.- SITUACIÓN DEL CAFETÍN:

Por no tener todos los insumos necesarios, se acuerda diferir el punto para la próxima sesión del Consejo Directivo.

V.- SUBCOMISIÓN ELECTORAL DE LA SEDE DEL LITORAL:

La Subdirectora de la Secretaría, Prof. Agatina Cammaroto, presentó el punto titulado “**Subcomisión Electoral de la Sede del Litoral**”, el cual se anexa al acta de archivo.

La Prof. Cammaroto, informó que recibió el pasado 06/04/2010 una comunicación de la Prof. Daniuska González, Presidenta de la Comisión Electoral y el Prof. Pedro Di Novella, Secretario de la Comisión Electoral, donde le informaron que la Comisión Electoral cesa sus funciones el próximo 13 de junio del presente año y de esta manera la Subcomisión Electoral también culmina su período como lo indica el artículo 6 del Reglamento de Elecciones. Motivado a esto la Subdirección de la Secretaría envió una comunicación a la Directora de División con copia a los Jefes de los Departamentos Académicos solicitándoles postulen los nuevos integrantes que formarán parte de la Subcomisión Electoral de la Sede del Litoral por el período de 3 años.

Evaluada la propuesta recibida de los candidatos para la integración de la Subcomisión Electoral de la Sede del Litoral y de acuerdo al artículo 6 del Reglamento de Elecciones, se acordó, enviar a la Comisión Electoral los postulantes para la conformación de dicha subcomisión para el período 2010-2013 de la Sede del Litoral, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Principales

- Johnny Mendoza
- Mercedes Anato
- Samuel González

Suplentes

- Bernardo Leal
- Rafael Rodríguez
- Luisa Cordero

**REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
Y TÉCNICO (Invitado Permanente)**

- | | |
|---------------------|---------------------|
| Principal | Suplente |
| • Lic. Luisa Blanco | • Lic. Laura Méndez |

Los miembros del cuerpo se dieron por informados y acordaron elevar a consideración y aprobación la propuesta ante la Comisión Electoral.

VI.- PUNTOS VARIOS:

1.- Prof. Evelyn Lobo: 1) Informó que el día de ayer el Prof. Armando Jiménez, Coordinador de Comercio Exterior, le manifestó que después de la labor realizada para conseguir financiamiento para llevar a diez (10) estudiantes, nueve (9) de los cuales son de la Carrera de Comercio Exterior y uno (1) de Administración Aduanera; se logró que por primera vez estos jóvenes puedan asistir a representar a la Universidad en el “XXIII Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades del Hemisferio”, esta actividad se realizará durante los días del 12/05/2010 al 15/05/2010 en Lima, Perú. Solicitó un reconocimiento para el Prof. Armando Jiménez y para el grupo de estudiantes, deseándoles los mejores éxitos en esta actividad. 2) Señaló que el próximo 19/05/2010 se tiene pautado la firma del Convenio de la Universidad Marítima del Caribe con nuestra institución, en la Sede de Sartenejas, a las 2:00 de la tarde. 3) Indicó que estableció contacto con la Vicerrectora Académica de la Universidad Los Libertadores, Bogotá, Colombia, en vista que esta Universidad tiene carreras afines con nuestra institución, se está conversando la posibilidad de establecer un Convenio de intercambio entre nuestros estudiantes.

2.- Lic. Natala Martínez: Manifestó su agradecimiento por el tiempo que estuvo compartiendo con el equipo directivo de la Sede del Litoral como representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, destacando que para ella ha sido una gran experiencia.

Se levantó la sesión a las 10:30 de la mañana.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los treinta días del mes de abril de dos mil diez.

Prof. Feliberto Martins
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Prof. Agatina Cammaroto
SECRETARIA